

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

COLMENAR VIEJO

URBANISMO

Anuncio del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, sobre información pública relativa a la relación, concreta e individualizada, de los bienes y derechos de necesaria expropiación, afectados por la expropiación forzosa para la ejecución de las obras del “Proyecto de construcción: Enlace de la M-607 en su cruce con la M-625 para los accesos al término municipal de Colmenar Viejo”.

El Pleno de esta entidad, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2025 en expediente 17838/2025, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- La aprobación inicial del “Proyecto de construcción: Enlace de la M-607 en su cruce con la M-625 para los accesos al término municipal de Colmenar Viejo”.
- La declaración de utilidad pública e interés social de las citadas obras, de conformidad con los artículos 94 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y la solicitud de urgente necesidad de ocupación de los terrenos afectados a la Comunidad Autónoma de Madrid, en virtud del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre sobre Expropiación Forzosa.
- La aprobación inicial del expediente de expropiación forzosa con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos a expropiar, cuya ocupación o disposición se considera necesaria a los efectos de expropiación forzosa.
- El sometimiento a información pública, por un plazo de quince (15) días, de la relación de bienes y derechos contenida en el proyecto de obras que se consideran de necesaria expropiación, mediante el anuncio correspondiente en el Boletín oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los periódicos de mayor difusión de la Comunidad, en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y, mediante notificación individual a los interesados.

Por medio del presente anuncio se procede a la incoación del correspondiente expediente de Información Pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

Se somete la relación de bienes y derechos contenida en el proyecto al trámite de información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles computados en la forma dispuesta en el artículo 17.1 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, para que los propietarios detallados en la relación anexa, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la expropiación forzosa, puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19, de la Ley Expropiación Forzosa, y en los artículos 18 y 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los propietarios afectados, tienen a su disposición, en la sede del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, sita en la plaza del pueblo número 1 de Colmenar Viejo (Madrid), y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://colmenarviejo.com/ayuntamiento/concejalias/urbanismo-actividades-y-disciplina/urbanismo/informacion-publica-expediente-de-expropiacion-enlace-de-la-m-607-en-su-cruce-con-la-m-625> ; el proyecto con la memoria, la relación de bienes y derechos afectados, así como los planos de la expropiación.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al registro general del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, plaza del pueblo número 1 de Colmenar Viejo (Madrid), indicando como referencia “Alegaciones información pública en expediente 17838/2025”. Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer ante cualquier registro público acorde a lo señalado en el artículo 16 de la referida Ley 39/2015, y ante la sede electrónica del Ayuntamiento.

Del mismo modo se informa que se solicitará la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa, y en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Es de significar también que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

ANEXO I RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº ORDEN	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POL	PARC	TITULARES	DOMICILIOS	SUP. EXPROPIAR (m2)	APROVECHAMIENTO	CLASE	FINCA REGISTRAL
1	COLMENAR VIEJO	28045A05400 0030000LF	54	3	TITULARES CATASTRALES: DEL VALLE GASCO, LUIS EUGENIO; MARTÍNEZ ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES TITULARES REGISTRALES: DEL VALLE GASCO, LUIS EUGENIO; MARTÍNEZ ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES	C/ ALCURUELA, 13 2º 1, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID)	107	Pastos	Rústico	8.903
2	COLMENAR VIEJO	28045A05409 0500000LW	54	9050	TITULARES CATASTRALES: COMUNIDAD DE MADRID	C/ MANUEL CORTINA, 2, 28010 (MADRID)	3	Via de comunicación	Rústico	
3	COLMENAR VIEJO	28045A05400 0060000LK	54	6	TITULARES CATASTRALES: DE LOS NIETOS DEL VALLE FRANCISCO, PEDRO; DEL VALLE FRANCISCO, MARIA PAZ (HEREDEROS); DEL VALLE GASCO, EMÉRITA; DEL VALLE GASCO, LUIS EUGENIO; ÁVILA DEL VALLE, MARIANO; ÁVILA DEL VALLE, CARMEN; DE LOS NIETOS DEL VALLE, ELISA TITULARES REGISTRALES: SIN INFORMACIÓN REGISTRAL	C/ ISLA CABRERA, 13, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); C/ ALCURUELA, 13 1º 1, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); C/ CUESTA DEL MONCAYO, 22, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); C/ ALCURUELA, 13 1º 1, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); C/ HUERTAS, 66 1º B, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); C/ DEL OLIVO, 12 1º B, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); AVDA. DE LA LIBERTAD, 59, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID);	2.358	Pastos	Rústico	-
4	COLMENAR VIEJO	4436301VL30 43N0001HL	SUP 7	1	TITULARES CATASTRALES: COMUNIDAD DE MADRID TITULARES REGISTRALES: JUNTA DE COMPENSACIÓN UNIDAD DE EJECUCIÓN SECTOR Nº7 "CERCA DE LA TEJERA"	C/ MANUEL CORTINA, 2, 28010 (MADRID)	321	Suelo sin edificar	Urbano	48.551
5	COLMENAR VIEJO	28045A05400 0080000LD	54	8	TITULARES CATASTRALES: CHAVES DÍAZ, MANUELA (PLENA PROPIEDAD y USUFRUCTUARIA); SANZ CHAVES, MARIA ESTHER; SANZ CHAVES, JOSÉ MANUEL; SANZ CHAVES, MARÍA BEGOÑA; SANZ CHAVES, ARANZAZU (NUDOS PROPIETARIOS) TITULARES REGISTRALES: CHAVES DÍAZ, MANUELA (PLENA PROPIEDAD y USUFRUCTUARIA); SANZ CHAVES, MARIA ESTHER; SANZ CHAVES, JOSÉ MANUEL; SANZ CHAVES, MARÍA BEGOÑA; SANZ CHAVES, ARANZAZU (NUDOS PROPIETARIOS)	C/ PICASSO, 20, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); C/ JUAN GRIS, 2 1º SM 4, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); C/ JUAN GRIS, 2 2º A, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); C/ CUENCA, 40, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); C/ ESTACIÓN DE CHAMARTÍN, 2, 14 3º B, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID);	1.733	Pastos	Rústico	1.210

Nº ORDEN	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POL	PARC	TITULARES	DOMICILIOS	SUP. EXPROPIAR (m2)	APROVECHAMIENTO	CLASE	FINCA REGISTRAL
6	COLMENAR VIEJO	5037301VL30 53N0001BM	SUP 6	Alto Eugenio 1	TITULARES CATASTRALES: COMUNIDAD DE MADRID	C/ MANUEL CORTINA, 2, 28010 (MADRID)	2.982	Suelo sin edificar	Urbano	-
7	COLMENAR VIEJO	28045A05409 0070000LE	54	9007	TITULARES CATASTRALES: COMUNIDAD DE MADRID	C/ MANUEL CORTINA, 2, 28010 (MADRID)	1.106	Vía de comunicación	Rústico	
8	COLMENAR VIEJO	28045A05409 0080000LS	54	9008	TITULARES CATASTRALES: COMUNIDAD DE MADRID	C/ MANUEL CORTINA, 2, 28010 (MADRID)	1.041	Vía de comunicación	Rústico	
9	COLMENAR VIEJO	28045A05509 0020000LL	55	9002	TITULARES CATASTRALES: COMUNIDAD DE MADRID	C/ MANUEL CORTINA, 2, 28010 (MADRID)	1.478	Vía de comunicación	Rústico	
10	COLMENAR VIEJO	28045A05509 0010000LP	55	9001	TITULARES CATASTRALES: COMUNIDAD DE MADRID	C/ MANUEL CORTINA, 2, 28010 (MADRID)	780	Vía de comunicación	Rústico	
11	COLMENAR VIEJO	28045A05500 0110000LT	55	11	TITULARES CATASTRALES: TORRES PAREDES, COVADONGA; TORRES SALCEDO, MIGUEL (HEREDEROS) TITULARES REGISTRALES: FERNANDEZ TORRES, PALOMA; GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, SANTIAGO; FERNANDEZ TORRES, RITA; SUÁREZ LENCINA, FERNANDO; FERNANDEZ TORRES, MANUELA; RINCÓN, ACÓN, JOAQUÍN; FERNANDEZ TORRES, MARTA; BAYÓN PEREDA, MIGUEL; FERNANDEZ TORRES, ALBERTO; LÓPEZ LORENZO, ELENA; TORRES PAREDES, COVADONGA	C/ MAGALLANES, 5 2º D, 28015 MADRID; C/ REAL, 29, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID);	20	Prados o praderas	Rústico	4.434
12	COLMENAR VIEJO	5234601VL30 53S0001QI	SUP 5	1	TITULARES CATASTRALES: ICE GENERAL ASSETS, S.L.; BERROCAL GARCÍA, PEDRO; BERROCAL PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN; PÉREZ VALERO DE BERNABÉ, CARMEN (HEREDEROS); BERROCAL PÉREZ, PEDRO MARIANO; BERROCAL PÉREZ, EVA MARÍA; BERROCAL PÉREZ, MARIANO; TITULARES REGISTRALES: ICE GENERAL ASSETS, S.L.; BERROCAL GARCÍA, PEDRO; BERROCAL PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN; PÉREZ VALERO DE BERNABÉ, CARMEN; BERROCAL PÉREZ, PEDRO MARIANO; BERROCAL PÉREZ, EVA MARÍA; BERROCAL PÉREZ, MARIANO;	Pº DE LA CASTELLANA, 93 PLANTA 14, 28046 MADRID; C/ MENORCA, 33 (5) 6ºD, 28009 MADRID; PZA. DOCTOR LAGUNA, 3 4ºD, 28009 MADRID; C/ MENORCA, 33 6ºD, 28009 MADRID; C/ DOCTOR CASTELO, 32 5º IZQDA., 28009 MADRID; C/ FERNAN GONZALEZ, 57 3º D, 28009 MADRID; C/ FERNAN GONZALEZ, 39 5º A, 28009 MADRID;	805	Pastos	Rústico	85
13	COLMENAR VIEJO	28045A05500 0120000LF	55	12	TITULARES CATASTRALES: RAMOS MARTÍN, CARMEN (USUFRUCTUARIA); BAUDOT GALLEGU, ROGELIO; DE LA MORENA GALLEGU, PETRA (PLENOS PROPIETARIOS); DE LA MORENA RAMOS, VIRGINIA (NUDA PROPIETARIA) TITULARES REGISTRALES: BAUDOT GALLEGU, ROGELIO; MORENA GALLEGU, JUAN PEDRO	C/ SAMACA, 4 4º A, 28033 MADRID; C/ PUENTE NUEVO, 6, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); C/ CAPITÁN GÓMEZ PINTO, 12, 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID); C/ GASPARD DE MORALES, 8, 7, 3º A, 28860 PARACUELLOS DEL JARAMA (MADRID)	168	Prados o praderas	Rústico	1.232

Nº ORDEN	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POL	PARC	TITULARES	DOMICILIOS	SUP. EXPROPIAR (m2)	APROVECHAMIENTO	CLASE	FINCA REGISTRAL
14	COLMENAR VIEJO	5234602VL30 53S0001PI	SUP 5	2	TITULARES CATASTRALES: DESARROLLOS EMPRESARIALES ZUERA, S.L. TITULARES REGISTRALES: DESARROLLOS EMPRESARIALES ZUERA, S.L.	C/ MADRID, 2, 1, OFICINA 12 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID)	556	Pastos	Rústico	1.629
15	COLMENAR VIEJO	28045A05500 0150000LK	55	15	TITULARES CATASTRALES: BERROCAL GARCÍA, PEDRO TITULARES REGISTRALES: SIN INFORMACIÓN REGISTRAL	C/ MENORCA, 33 (5) 6ºD, 28009 MADRID	553	Pastos	Rústico	-
16	COLMENAR VIEJO	28045A05500 0370000LQ	55	37	TITULARES CATASTRALES: FERNÁNDEZ GÓMEZ, JULIO; GÓMEZ GARCÍA, EUGENIO (HEREDEROS) TITULARES REGISTRALES: FERNÁNDEZ GÓMEZ, JULIO; FERNÁNDEZ GÓMEZ, MARÍA DEL CARMEN	C/ ROSA CHACEL, 34 47140 LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID); C/ SAN PABLO, 14 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID)	1.143	Erial a pastos	Rústico	22.864
17	COLMENAR VIEJO	5234603VL30 53S0001LI	SUP 5	3	TITULARES CATASTRALES: HILARIO RICO MATELLANO, S.A. TITULARES REGISTRALES: HILARIO RICO MATELLANO, S.A.	C/ DEL ORO, 38 POL. IND. SUR 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID)	935	Pastos	Rústico	203
18	COLMENAR VIEJO	PARCELA V.P.P.	V. PEC	A	TITULARES: COMUNIDAD DE MADRID	C/ MANUEL CORTINA, 2, 28010 (MADRID)	3.261	Vía de comunicación	Urbano	
19	COLMENAR VIEJO	PARCELA V.P.P.	V. PEC	B	TITULARES: COMUNIDAD DE MADRID	C/ MANUEL CORTINA, 2, 28010 (MADRID)	202	Vía de comunicación	Urbano	

Colmenar Viejo, a 22 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(01/21.542/25)

